



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SOACHA
PLANEACION MESOA

Fecha:	Soacha, 02 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Centro Recreo - Deportivo Parque los Locos Sede Administrativa		
ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar: desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Soacha vigencia 2025.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Centro Recreo Deportivo Parque Los Locos, Sede Administrativa, ubicado en la carrera 9 No. 15-03 del municipio de Soacha, Cundinamarca, el señor Coronel Juan Andrés Gómez Ramírez, Comandante de la Policía Metropolitana de Soacha, da apertura oficial a la jornada de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, extendiendo un saludo institucional de bienvenida a los asistentes.

En su intervención, resalta la presencia de autoridades político-administrativas, organismos de control, defensores de derechos humanos, representantes de comunidades vulnerables, líderes sociales, gremios, asociaciones y demás actores estratégicos, subrayando que este espacio constituye un ejercicio de transparencia, diálogo directo y fortalecimiento de la confianza entre la institución y la ciudadanía.

2. Lectura del acta anterior : No aplica

3. Verificación de los compromisos:

Durante el desarrollo de la jornada de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Soacha presentó de manera integral y detallada los principales componentes de su gestión institucional como lo indica el Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional formato 1DE-PR-0023.

En materia presupuestal, se socializó la ejecución correspondiente a la vigencia 2025, incluyendo el presupuesto de ingresos y gastos desagregado en funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, precisando las apropiaciones iniciales y finales, así como el porcentaje de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos.

En cuanto al cumplimiento de metas, se expuso el avance del Plan de Acción institucional, detallando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, el Plan Anual de Adquisiciones y la distribución presupuestal asociada a los proyectos de inversión. Asimismo, se informó sobre los programas y proyectos en ejecución conforme al Plan Operativo Anual de Inversiones o el instrumento equivalente adoptado para cada vigencia.

Respecto a la gestión institucional, se presentaron los Informes de Gestión, incluyendo el grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

(MIPG), así como las metas e indicadores de gestión y desempeño alineados con la planeación estratégica. Igualmente, se relacionaron los informes emitidos por los entes de control que ejercen vigilancia sobre la entidad y los mecanismos de control interno y externo implementados para garantizar un seguimiento efectivo y transparente.

En materia contractual, se informó sobre la relación y el estado de los procesos de contratación adelantados durante la vigencia, así como el número y valor de los contratos terminados y aquellos que se encuentran en ejecución.

Finalmente, se expusieron los impactos de la gestión, señalando los cambios concretos evidenciados en el sector y en la población beneficiaria a partir de las evaluaciones realizadas, y se socializaron las acciones de mejoramiento institucional, incluyendo la formulación y ejecución de planes de mejora derivados de requerimientos de organismos de control y de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), en el marco del fortalecimiento continuo de la entidad.

Introducción:

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente mediante el cual las entidades públicas informan, explican y dan a conocer a la ciudadanía, a los organismos de control y a los diferentes grupos de valor, los resultados de su gestión, promoviendo espacios de diálogo y participación. En concordancia con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos del CONPES 3654 de 2010, este ejercicio constituye una expresión de control social que permite no solo la entrega de información, sino también la posibilidad de solicitar explicaciones, formular observaciones y evaluar la gestión institucional.

Más allá de un evento formal, la rendición de cuentas se consolida como una práctica continua que debe desarrollarse durante todo el ciclo de la gestión pública, mediante acciones de información, interlocución y deliberación orientadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de la misión institucional.

En este contexto, la Policía Nacional de Colombia, a través de la Policía Metropolitana de Soacha, desarrolló la jornada de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, como un espacio de participación ciudadana orientado a socializar los resultados de la gestión adelantada, los avances alcanzados, los retos identificados y las acciones de mejora implementadas, reafirmando su compromiso con una gestión transparente, responsable y cercana a la comunidad.

En cumplimiento de lo anterior se realizó la Orden de Servicio No. 0012 del 19/02/2026, denominada “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Soacha, Vigencia 2025”, se fijaron los parámetros institucionales para la organización y desarrollo de este ejercicio de participación ciudadana, en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, moralidad y participación, aplicados al manejo y desarrollo del portafolio de la oferta institucional y de los recursos públicos.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue programada para el día 20 de febrero de 2026, a partir de las 07:00 horas, en el auditorio del Centro Recreo Deportivo Parque Los Locos, ubicado en la carrera 9 No. 15-03 del municipio de Soacha, Cundinamarca, evento liderado por la Policía Metropolitana de Soacha en el marco de su deber institucional de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2025.

Canales Institucionales de Convocatoria:

En el marco de la estrategia de convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – En el marco de la Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Soacha implementó acciones de divulgación a través de diversos canales institucionales y digitales, con el propósito de garantizar una amplia participación ciudadana y del personal policial.

En ese sentido, la información y los enlaces de conexión fueron socializados oportunamente mediante los grupos institucionales de WhatsApp, facilitando la participación del personal uniformado y no uniformado.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Así mismo, la convocatoria fue difundida a la comunidad en general a través de las cuentas oficiales de Instagram y Facebook de la unidad, fortaleciendo el acceso a la información y promoviendo la interlocución con los diferentes grupos de valor.



Temas de interés de la ciudadanía

Con el propósito de fortalecer el ejercicio de participación ciudadana y garantizar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025 respondiera a los intereses y necesidades de los grupos de valor, la Policía Metropolitana de Soacha dispuso un formulario digital dirigido a la ciudadanía, a través del cual se invitó a seleccionar los temas que consideraban prioritarios para ser abordados durante la jornada.

LINK: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq06P6CCaQHT9kYyKKbYVL1GrwUvDrXVavJUMVNNQzJWQ0FCVTNESUVZVFQzMVNMSzdBM4u>

Mediante este mecanismo participativo, los ciudadanos pudieron elegir cinco (5) temáticas de su interés, relacionadas con aspectos presupuestales, cumplimiento de metas, gestión institucional, contratación, impactos de la gestión y acciones de mejoramiento, entre otros componentes estratégicos. Esta herramienta permitió identificar las expectativas informativas de la comunidad y orientar la estructuración del contenido presentado en la audiencia pública, asegurando un enfoque alineado con los principios de transparencia, acceso a la información y control social.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Rendición de cuentas - POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA - (Vigencia 2025)

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA – “VIGENCIA 2025” La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015). Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz. De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado. Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente. La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública. En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas”, por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Por ello, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional. En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en su área Metropolitana de Soacha y en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna, por tal motivo se requiere de la participación, deber de intervención y aporte activo de todos los ciudadanos del territorio frente a la oportunidad de los temas a tratar el día viernes 20 de febrero de 2026 a partir de las 07:00 horas, en el auditorio “Campo Parque de Los Locos”, ubicado en Cra. 10 # 15 - 03, Soacha, Cundinamarca, así:

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

1

seleccionar y/o elegir cinco (05) temas o numerales



Las preguntas publicadas y las opciones de selección fueron divulgadas previamente a través de los canales institucionales, garantizando así un proceso abierto, incluyente y participativo en la definición de los temas tratados durante la Rendición de Cuentas.

Seleccione 5 opciones.

- ☐ 1. Presupuesto - Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
- ☐ 2. Presupuesto - Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
- ☐ 3. Cumplimiento de metas - Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
- ☐ 4. Gestión - Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
- ☐ 5. Gestión - Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
- ☐ 6. Gestión - Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
- ☐ 7. Contratación - Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
- ☐ 8. Contratación - Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
- ☐ 9. Impactos de la Gestión - Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
- ☐ 10. Acciones de mejoramiento de la entidad - Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

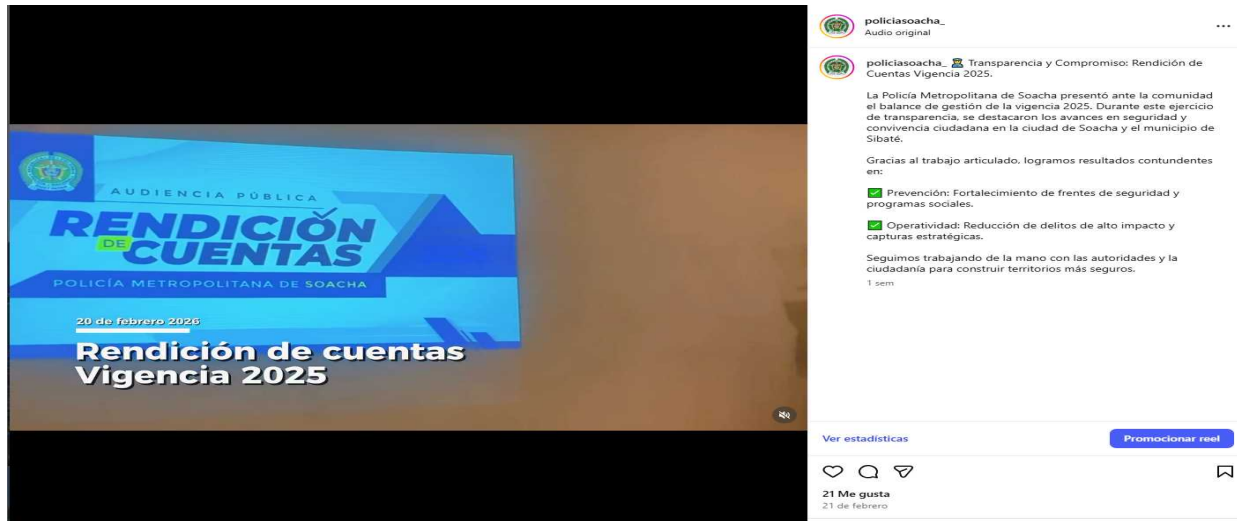
Enviar

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Comunicaciones Estratégicas MESOA.

Se realizó la transmisión a través de las cuentas oficiales de Instagram y Facebook de la unidad. Con estas acciones se buscó garantizar la interlocución permanente con los diferentes grupos de valor, promover el acceso oportuno a la información y fortalecer el ejercicio efectivo de control social en el marco de la Rendición de Cuentas – Vigencia 2025.



AGENDA DEL EVENTO

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025 Policía Metropolitana de Soacha

1. Entonación del Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Invocación religiosa, a cargo del presbítero Pablo Emilio Silva Murillo.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

3. Minuto de silencio en honor a los policías, soldados, aviadores, marinos e infantes que han fallecido en cumplimiento del deber.
4. introducción a la rendición de cuentas
5. Apertura oficial de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, con la intervención del señor Coronel Juan Andrés Gómez Ramírez, Comandante de la Policía Metropolitana de Soacha.
6. Presentación del video institucional – Rendición de Cuentas 2025.
7. Desarrollo temático – Presentación de resultados de gestión:
 - 7.1 Intervención de la Jefatura Administrativa y Financiera, a cargo de la señora Julie Stephany Serrano Murcia.
 - 7.2 Intervención del Grupo de Gestión Territorial, a cargo del señor Intendente Jefe Jorge Arturo Salamanca Acevedo.
 - 7.3 Intervención del Grupo de Talento Humano, a cargo del señor Mayor Niky John Erazo Rodríguez.
 - 7.4 Intervención del Grupo de Derechos Humanos, a cargo del señor Subintendente Jeeffri Jesith Cardozo Barón.
 - 7.5 Intervención de la Oficina de Atención al Ciudadano, a cargo del señor Intendente Jefe Jhon Camilo Erazo Cabrera.
 - 7.6 Intervención del Grupo de Comunicaciones Estratégicas, a cargo del señor Intendente Jefe Juan Carlos Rocha Rodríguez.
 - 7.7 Intervención de la Policía Comunitaria, a cargo del señor Mayor Sophie Valentina Cuestas Ibagué.
 - 7.8 Intervención del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana – Patrulla Púrpura, a cargo del señor Intendente Miguel Enrique Montalván Mercado.
 - 7.9 Intervención de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, a cargo del señor Mayor Yoham Ernesto Parra Rodríguez.
 - 7.10 Intervención del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal – GAULA, a cargo del señor Capitán Manuel Antonio Guerra Caro.
 - 7.11 Intervención de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, a cargo de la señorita Subteniente María Camila Ángel.
 - 7.12 Intervención de la Seccional de Investigación Criminal, a cargo del señor Mayor Julio César Barraza Vera.
 - 7.13 Intervención de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 41, a cargo de la señora Mayor Gloria Mixsue Montoya Rincón.
 - 7.14 Intervención del Subcomandante, señor Teniente Coronel Francisco Luis Burgos Solipa.
8. Espacio de participación ciudadana, con la formulación de preguntas por parte de la comunidad, conforme a la encuesta previamente publicada y las intervenciones realizadas durante la audiencia.
9. Conclusiones y cierre de la actividad, a cargo del señor Intendente Jefe Alexander Rayo, delegado de la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional de Colombia.
10. Entonación del Himno de la Policía Nacional.

DESARROLLO DE LA AGENDA

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Siguiendo las directrices en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Garantías, Ley 996 del 2005, este tipo de reuniones no se adelanta con la participación de candidatos a la Presidencia de la República, la vicepresidencia o candidatos al Congreso de la República o vocero alguno. En ese sentido, les agradecemos a quienes sustenten dicha calidad de candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto u acción proselitista o propagandística en este lugar en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.

1. Entonación del Himno Nacional de la República de Colombia.



2. Invocación a cargo del presbítero Pablo Emilio Silva Murillo.



Un cordialísimo saludo en esta mañana en nombre del Señor Jesús y la Santísima Virgen María.

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Nuestro auxilio es el nombre del Señor que hizo el cielo y la tierra. Dice el Señor Jesús: "Yo soy el pan vivo bajado del cielo". Palabra del Señor. Confirmanos, Señor, en el espíritu de la penitencia con que hemos empezado la Cuaresma, y que la austeridad exterior que practicamos vaya siempre acompañada por la sinceridad del corazón y las buenas obras que realizamos en bien de la comunidad y de nosotros mismos.

Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Padre del cielo, te adoramos y te amamos de corazón. Te bendecimos con todo nuestro ser porque cuidas de nosotros dándonos paz, nos escuchas y libras de todas nuestras angustias. Ilumina y guía nuestros caminos con tu luz.

Padre nuestro, te damos gracias por los beneficios concedidos: vida, salud, familia, trabajo y por aliviar la carga de nuestros hombros día a día. Con humildad nos postramos en tu presencia para ofrecerte nuestra vida de trabajo, nuestra familia y nuestras humildes alabanzas.

Dios eterno, recíbenos con agrado, míranos siempre con bondad y digna de protegernos con tu poder. Consérvanos en todo momento sanos y salvos, así como a nuestras familias, amigos y comunidades en general.

Padre Santo, te alabamos y te damos gracias porque de ti proviene todo don perfecto y dádiva preciosa, y cuanto hay de bueno y óptimo en el universo. Bendito seas, Padre de nuestro Señor Jesucristo, porque a ti debemos el ser, a ti las gracias con que nos habéis colmado en el curso de la vida, familia y profesión dentro de la institución policial y en cada una de nuestras comunidades.

Y aunque pecadores, nos unimos en acción de gracias por todos los beneficios a tu Hijo unigénito, muerto y resucitado por nosotros sobre el altar, donde es por excelencia nuestro alimento en la Sagrada Eucaristía y la Palabra de Dios.

Dios misericordioso, reconocemos que somos hijos tuyos y nos animas a vivir una vida santa. Haz que seamos dóciles a tu palabra, movidos por la acción de tu Espíritu, para poder cumplir siempre tu santa voluntad.

Santísima Virgen María, condúcenos siempre por el camino del bien y ayúdanos a ser fieles a nuestra misión como buenos cristianos y servidores de nuestra comunidad y nuestra patria en general. Amén.

Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día. Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden. No nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal. Amén.

Coloquémonos también bajo la protección maternal de María Santísima.

Dios te salve, María, llena eres de gracia; el Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén.

Espíritu Santo, oramos también por nuestros familiares, amigos, compañeros policiales y nuestros colombianos que duermen en el Señor. Concédeles, Señor, el descanso eterno.

Por la misericordia de Dios, nuestros familiares, amigos, compañeros policiales y todos nuestros colombianos que duermen en el Señor descansen en paz. Que así sea.

Y la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda y permanezca siempre con todos nosotros. Permanezcamos en esa paz y en esa tranquilidad y felicidad que el Señor nos concede. Amén.

3. Minuto de silencio en honor a los policías, soldados, aviadores, marinos e infantes que han fallecido en cumplimiento del deber.

Minuto de silencio en honor a los policías, soldados, aviadores, marinos e infantes que han fallecido en el cumplimiento de su deber. Para ellos, paz en sus tumbas.



4. Introducción maestro de ceremonia.

Damos paso a la exposición y presentación de la transmisión de cuentas vigencia 2025, la cual visibiliza la gestión realizada por los hombres y mujeres de esta Metropolitana mediante un trabajo integrado y articulado, basado en el nuevo modelo de servicio de policía orientado a las personas y los territorios, investigación criminal e inteligencia policial.

En la Policía Metropolitana de Soacha se lograron resultados trascendentales que permitieron el mejoramiento continuo de la convivencia y seguridad ciudadana a partir de la disminución sostenida de los índices delictuales, el aumento de las campañas de prevención y educación ciudadana y la coordinación con las autoridades político-administrativas del orden municipal.

Se les recuerda a todos los asistentes que al ingreso les han suministrado el formato estándar para la formulación de preguntas o inquietudes que puedan tener en el transcurso del evento. Algunas, por razones de tiempo, serán resueltas en la audiencia pública; las demás serán enviadas vía correo electrónico.

A continuación, hacemos la apertura de esta audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025 con la intervención y liderazgo del señor coronel Juan Andrés Gómez Ramírez, comandante de la Policía Metropolitana de Soacha, sobre la gestión gerencial de la unidad.

Muchas gracias para todos nuevamente.

5. Apertura oficial de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, con la intervención del señor Coronel Juan Andrés Gómez Ramírez, Comandante de la Policía Metropolitana de Soacha.

Darles un saludo y bienvenida a esta rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Soacha, vigencia 2025. Es muy grato contar con la presencia de las autoridades administrativas en cabeza del señor alcalde Julián Perico. Gracias, muy amable por acompañarnos, señor alcalde. Nuestros líderes, nuestras lideresas, nuestros representantes de las diferentes agremiaciones y organizaciones con los cuales trabajamos mancomunadamente, día a día, en el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Esta rendición de cuentas está planteada para desarrollarse por módulos, donde vamos a tener la posibilidad de ver la información referente a la inversión, al fortalecimiento del talento humano, al desarrollo de las diferentes estrategias que la Policía Metropolitana de Soacha despliega en territorio y, sobre todo, lo más importante, a que la participación por parte de ustedes sea interactiva en el momento que se tenga la opción de las preguntas, para que sean resueltas en este mismo escenario.

Decirles que la Policía Metropolitana de Soacha fue fundada hace 4 años. Nosotros pasamos de ser un distrito de policía especial adscrito al Departamento de Policía de Cundinamarca y ahora, hace 4 años, somos una Policía Metropolitana, una unidad autónoma, una unidad que tiene un fortalecimiento importante del talento humano, como lo vamos a ver más adelante y que, dadas las complejidades del territorio, todos los días despliega diferentes actividades en diferentes escenarios que buscan contrarrestar los hechos delincuenciales, delictivos, pero, sobre todo, potencializar las actividades que realizamos con la comunidad.

Es un factor primordial y fundamental que los trabajos articulados que realizamos se ven reflejados en los resultados. Venimos de una rueda de prensa donde se muestran los resultados operacionales, pero también los resultados preventivos. Y en el desarrollo de esta rendición de cuentas, ustedes van a tener la oportunidad de ver los diferentes escenarios en los cuales desarrollamos esa tarea.

Siempre bienvenidos a la Policía Metropolitana de Soacha, su Policía Metropolitana, y muchas gracias por estar acá.

6. Presentación del video institucional – Rendición de Cuentas 2025.



La Policía Nacional de los Colombianos se permite dar a conocer los resultados de gestión en materia de talento humano, medios logísticos, convivencia y seguridad ciudadana en los municipios de Suacha y Sibaté. La Policía Nacional continúa consolidando resultados contundentes en favor de un entorno más seguro para todos los ciudadanos. Con el objetivo de fortalecer la seguridad, durante la vigencia 2025 fueron capturadas 2.206 personas, de las cuales 1.783 fueron en flagrancia y 423 por orden judicial, gracias a la respuesta oportuna y eficaz de nuestras unidades policiales.

Asimismo, se logró la recuperación de 98 vehículos y 125 motocicletas que presentaban antecedentes, contribuyendo a la protección del patrimonio de la ciudadanía. En la lucha frontal contra el delito se incautaron 163 armas de fuego y más de 15.000 armas cortopunzantes, evitando hechos que pudieran afectar la vida y la integridad de nuestros ciudadanos. En este mismo sentido se impusieron 34.570 comparendos, de los cuales 15.147 correspondieron al porte de armas cortopunzantes, reafirmando nuestro compromiso con el control, la prevención y la convivencia ciudadana.

En la ofensiva contra el microtráfico se ejecutaron 146 órdenes de registro y allanamiento, logrando la incautación de 7.831 gramos de estupefacientes, impactando de manera directa las estructuras criminales que afectan la salud pública y la productividad de nuestras comunidades. Gracias al trabajo previo y operativo se alcanzaron reducciones históricas en 13 delitos, destacándose los de mayor impacto: homicidio 6%, violencia intrafamiliar 15%, lesiones personales 8%, extorsión 28%, hurto a comercio 51%, hurto de motocicletas 24% y hurto de vehículos 10%.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Estos resultados fueron posibles gracias al esfuerzo de los 1.400 hombres y mujeres que integran la Policía Metropolitana de Soacha, quienes en el día a día trabajan con vocación, compromiso y profesionalismo en la seguridad ciudadana. Este balance positivo también es fruto del trabajo articulado entre la comunidad, las alcaldías y la Policía Nacional, fortaleciendo la corresponsabilidad por la convivencia.

A través de 26 encuentros comunitarios se promovieron el diálogo, la confianza y la resolución pacífica de conflictos, además del fortalecimiento de 152 zonas seguras en barrios y sectores estratégicos. Mediante el programa escolarizado se beneficiaron más de 33.000 niños, niñas y adolescentes, quienes se proyectan como líderes de convivencia y constructores de paz en la sociedad.

Desde el Grupo de Infancia y Adolescencia, a través de actividades de acercamiento y prevención, continuamos sembrando principios y valores desde el núcleo familiar, alejando a nuestros niños y jóvenes de entornos de riesgo y del delito.

En las zonas rurales, los patrullajes permanentes garantizan tranquilidad y acompañamiento al campesino, mientras que el grupo de turismo desarrolla acciones orientadas a brindar seguridad y fomentar el desarrollo económico del municipio. Para fortalecer la capacidad institucional se adquirieron seis vehículos y 23 motocicletas destinados al servicio policial en las calles. Asimismo, con una inversión de 680 millones de pesos, se realizaron adecuaciones y mejoras en varias estaciones de policía, optimizando las condiciones para una mejor atención y servicio al ciudadano.

Cada operativo, cada campaña y cada acción preventiva refleja nuestra entrega total por la seguridad, la convivencia y el bienestar de todos los habitantes de Soacha y Sibaté.

7. Desarrollo temático – Presentación de resultados de gestión:

7.1 Intervención de la Jefatura Administrativa y Financiera, a cargo de la señora Julie Stephany Serrano Murcia.

El Grupo Administrativo y Financiero se encarga de la asesoría para el señor Director General aplicada en el área de la Policía Metropolitana de Soacha, de la mano de los avances tecnológicos, implementando diferentes soluciones ante las nuevas necesidades, como la innovación de construcciones bioclimáticas, la sistematización de procesos contractuales, repotenciación de armamento, compra y adecuación de vehículos integrales para el servicio de policía dotados con las últimas tecnologías, uniformes para el personal de la institución, entre otros.

Nos acompaña la señora capitán Julie Stephany Serrano, jefe del Grupo de Soporte Logístico de la Policía Metropolitana de Soacha, para dialogar sobre las cifras, resultados, metas, indicadores y gestiones administrativas y logísticas realizadas en la vigencia 2025.



Señora capitán Yuli, gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas a la comunidad. Quisiéramos contarle a nuestro auditorio, durante la vigencia 2025, qué estaciones de policía se intervinieron, qué actividades se realizaron y cuál fue el valor de estas inversiones.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



Dios y patria, mi coronel. Buenos días. Buenos días a todos los asistentes el día de hoy.

Efectivamente, mi coronel, en el año 2025 la Policía Nacional tuvo a bien otorgarnos un rubro de 680 millones de pesos, los cuales fueron invertidos en las estaciones de policía para el bienestar de nuestros funcionarios. Este rubro se empleó y se ejecutó en las estaciones de policía Sibaté, León XIII, Compartir, Capilla y Cazuca.

Gracias, capitán. Igualmente, en el marco del tercer lineamiento, que es el de la dignidad, emanado por nuestro señor Director General, sabemos que uno de los principales problemas con que contaba el comando de la Policía Metropolitana de Soacha era la ineficiencia en el sistema hidráulico. Cuéntenos, por favor, ¿qué se hizo?

Mi coronel, por Plan Dignidad fueron otorgados 764 millones de pesos, los cuales fueron empleados en la Metropolitana de Soacha para la puesta en funcionamiento de la motobomba de la misma. Veníamos de cuatro años desde que fue entregada la Metropolitana y no funcionaba este sistema. Se dio inicio al funcionamiento, dándonos alcance a unos tanques de reserva de agua con aguas lluvias y aguas grises.

Capitán Julie Serrano, muchas gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

7.2 Intervención del Grupo de Gestión Territorial, a cargo del señor Intendente Jefe Jorge Arturo Salamanca Acevedo.

Mediante la Resolución número 231 del 19 de julio de 2023, por la cual se expide el Manual de la Gestión Pública Territorial de la Convivencia y Seguridad para la Policía Nacional, la gestión pública territorial se constituye en nuestra hoja de ruta a través de mesas de trabajo articuladas entre los gobernadores, alcaldes y la Policía Nacional, con quienes se alinean los recursos del Estado con las necesidades reales de la comunidad en cada territorio. Esta acción ha sido clave para generar estrategias que conlleven al mejoramiento del bienestar de los ciudadanos. Asimismo, la gestión territorial tiene como responsabilidad la implementación y seguimiento a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Gracias a estos acuerdos hemos fortalecido el servicio de policía y la mediación policial, logrando reducir los índices de conflictividad y mejorando la percepción de seguridad en los puntos más críticos. Porque tu tranquilidad es nuestra prioridad, seguimos trabajando por la seguridad de Soacha y Sibaté.



ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

El Grupo de Gestión Territorial es fundamental en el desarrollo de las actividades de consecución de recursos para la Policía Metropolitana de Soacha. Nos acompaña el señor Intendente Jefe Jorge Salamanca. A través de él se presentan los diferentes proyectos ante las entidades del orden nacional y del orden local.

Señor intendente Jorge Salamanca, bienvenido a esta rendición de cuentas. Por favor, indíquenos, en la vigencia del año 2025, cuáles fueron las actividades desarrolladas en la consecución de estos recursos en los dos municipios que tienen injerencia para la Policía Metropolitana de Soacha y ante la Gobernación de Cundinamarca.



Mi coronel, buenos días. Dios y patria. Buenos días a todos los asistentes.

Por parte del Grupo de Gestión Territorial de la Policía Metropolitana de Soacha, y dando alcance a las diferentes instancias de coordinación, entre ellas el Comité Territorial de Orden Público, la Policía Nacional presentó 17 proyectos de inversión en el comité, de los cuales 14 fueron aprobados por las entidades territoriales. Estos proyectos de inversión se basan en tecnología, movilidad, infraestructura y armamento, orientados a fortalecer de manera eficaz el servicio de policía.

Referente a la Alcaldía Municipal de Soacha, se presentaron proyectos por 6.235 millones de pesos, de los cuales tenemos como gran eje la creación del Grupo de Operaciones Especiales y la creación del GAULA de la Policía Metropolitana de Soacha, los cuales serán dotados con los componentes ya mencionados referentes a tecnología, movilidad y armamento.

En el municipio de Sibaté y ante la Gobernación de Cundinamarca, ¿qué hemos encontrado?

Bueno, mi coronel, y a todos los asistentes, referente al municipio de Sibaté se han presentado proyectos de inversión relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, el combustible y la alimentación que se utiliza para los diferentes servicios de policía y los apoyos que se prestan en los diferentes municipios. Esto representa una inversión cercana a 145 millones de pesos.

Es importante decirle al auditorio que, con la Alcaldía de Sibaté, en coordinación con el Ministerio del Interior, se tiene presupuestada la construcción de la nueva estación de policía de Sibaté, con una inversión cercana a 7.000 millones de pesos, la cual está cofinanciada por el Ministerio del Interior. En estos momentos la Policía Nacional está presentando los avales y el proyecto para materializarlo en esta vigencia.



ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Y con relación a la Gobernación de Cundinamarca, ¿qué les podemos decir?

Mi coronel y a todos los asistentes, referente a la Gobernación de Cundinamarca se presentó un proyecto de movilidad con el fin de fortalecer el servicio de policía orientado a las personas y los territorios, por un valor de 1.025 millones de pesos, consistente en la compra de una camioneta y 15 motocicletas. De estos vehículos, en este momento ya nos han entregado una camioneta y cinco motocicletas, las cuales se encuentran en proceso de matrícula para poder ser ingresadas a los inventarios de la Policía Nacional.

Señor intendente Jorge Salamanca, muchas gracias por hacer parte de esta rendición de cuentas.

7.3 Intervención del Grupo de Talento Humano, a cargo del señor Mayor Niky John Erazo Rodríguez.

El Grupo de Talento Humano es el encargado del reconocimiento del policía con potencial para desarrollar sus competencias y así generar un servicio de policía más efectivo y cercano al ciudadano. Por esto, la Policía Nacional, en su área metropolitana de Soacha, gerencia el recurso humano mediante el reconocimiento a su labor, orientado al desarrollo de ambientes de trabajo que favorezcan la calidad de vida personal, laboral y familiar.

Al mismo tiempo, se busca la efectiva prestación del servicio de policía, reflejada en comportamientos que demuestran competencia, confianza y compromiso. Nos acompaña el señor Mayor Niky Erazo, jefe del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Soacha, para dialogar sobre las cifras, resultados, metas, indicadores y gestiones administrativas realizadas durante la vigencia 2025.

Señor Mayor Niky Erazo, gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas. En los diferentes escenarios en los cuales interactuamos con la comunidad y con las autoridades administrativas, siempre surge una pregunta frecuente: ¿Cuántos policías tiene la Policía Metropolitana de Soacha? Asimismo, ¿cómo se estimula ese salario no emocional al personal de hombres y mujeres que integran la institución?, y ¿de qué manera se vincula a las familias de estos funcionarios en actividades de recreación y estímulo por parte de Bienestar Institucional? cuéntenos, por favor.



Mi coronel, muy buenos días. Muy buenos días para todos los asistentes.

Mi coronel, actualmente la Policía Metropolitana de Soacha cuenta con un componente de 1.442 hombres y mujeres que prestan su servicio en esta unidad. Este pie de fuerza está conformado por 1.031 hombres y 407 mujeres.

Es importante señalar, mi coronel y a todos los asistentes, que año tras año la unidad ha venido incrementando su pie de fuerza. Solo durante la vigencia 2025 se incorporaron 284 uniformados, quienes hoy hacen parte de nuestra Metropolitana y contribuyen al fortalecimiento del servicio de policía en el territorio. Dentro del plan de estímulos y bienestar que maneja la institución, contamos con un total de 216 condecoraciones otorgadas a nuestros uniformados. Es importante destacar que estos reconocimientos no solo han sido concedidos por la Policía Metropolitana de Soacha, sino también por parte de la Gobernación

de Cundinamarca y la Policía Nacional, como reconocimiento a la labor y compromiso de nuestros funcionarios.

Asimismo, dentro de las actividades de bienestar hemos logrado otorgar 7.608 estímulos al personal. Entre los más importantes se destacan los permisos para estudios, que permiten a nuestros hombres y mujeres fortalecer sus competencias laborales a nivel profesional, de especialización, maestría y doctorado, así como permisos orientados a fortalecer el acompañamiento y cercanía con sus familias.

Me atrevería a agregar, mi coronel, que el personal que se destaca en sus diferentes actividades también ha recibido su respectivo reconocimiento. Durante la vigencia 2025 se registraron 5.772 felicitaciones, las cuales fueron incorporadas en los formularios de seguimiento y hacen parte integral del plan de estímulos institucional.

De igual manera, contamos con el Plan de Atención Integral a la Familia Policial, para el cual se asignaron durante el año 2025 recursos por valor de 300 millones de pesos. Estos recursos se distribuyeron en 20 actividades de bienestar, entre las que se destacan la celebración del Día de la Madre, Día de la Familia, Día de la Mujer y Día del Niño, así como actividades recreativas y visitas a municipios cercanos, como Melgar y Zipaquirá. Gracias a estas actividades se logró beneficiar a 712 policías, así como a 323 familiares, fortaleciendo de esta manera los espacios de integración y bienestar para el personal y sus núcleos familiares.

Es importante destacar, señor Mayor Erazo, que para la Policía Metropolitana de Soacha, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por el señor Director General de la Policía Nacional, en el marco del lineamiento de dignidad, se desarrollan estos programas orientados a que el funcionario de policía tenga presente el apoyo permanente de su núcleo familiar. Por esta razón, también propiciamos que el policía, en la medida de lo posible, pueda desarrollar su labor cerca de su familia, promoviendo ubicaciones laborales que favorezcan la estabilidad personal y el bienestar integral del uniformado.

Muchas gracias, señor mayor Nick Erazo, por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

Muchas gracias, mi coronel, y muchas gracias a todos los asistentes.

video de saludo *"en nombre de mi General director General de la Policía Nacional, quiero expresarles nuestros más sinceros saludos de felicitación en el marco de los lineamientos del señor Director General, como lo son la seguridad, la dignidad y la democracia. Hoy nos reunimos precisamente para reconocer el trabajo que los hombres y mujeres que integran la Policía Metropolitana de Soacha han desempeñado y han desarrollado en el último mes, pero sobre todo con las condecoraciones impuestas por motivo del aniversario institucional, se refleja el compromiso, la dedicación y, sobre todo, lo más importante, la entrega con la misión y la función de ser policía."*

7.4 Intervención del Grupo de Derechos Humanos, a cargo del señor Subintendente Jeeffri Jesith Cardozo Barón.

En el corazón de Soacha y Sibaté, donde la diversidad, los retos sociales y la esperanza conviven a diario, la garantía de los derechos humanos no es solo un principio constitucional, es una labor permanente, cercana y comprometida. El Grupo de Derechos Humanos actúa con enfoque diferencial, reconociendo la diversidad cultural, social y territorial de nuestros municipios. Líderes sociales y comunidades históricamente afectadas encuentran en este grupo un respaldo institucional que escucha, orienta y acompaña.

A través de la prevención, el acompañamiento y la articulación interinstitucional, el grupo fortalece la confianza ciudadana y promueve escenarios seguros para el ejercicio de liderazgo social y la participación comunitaria. Su labor se centra en la atención oportuna, el respeto por la legalidad y la protección de las poblaciones más vulnerables. Con enfoque humano y diferencial, el Grupo de Derechos Humanos acompaña a quienes trabajan por sus comunidades, contribuyendo a la convivencia pacífica y al fortalecimiento del tejido social.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

La Policía Nacional reafirma así su compromiso con una seguridad basada en los derechos humanos, entendiendo que proteger a las personas es la base para construir territorios más seguros y en paz.



Señor subintendente Jeeffrey Cardoso, nuestro jefe del Grupo de Derechos Humanos, un grupo muy importante para el desarrollo de las actividades de la Policía Metropolitana de Soacha, ya que es el enlace por medio del cual coordinamos con nuestro Ministerio Público, pero sobre todo con nuestras comunidades en desarrollo de las diferentes actividades en materia de prevención, seguridad y convivencia. Cuéntenos, señor subintendente Jeeffrey Cardoso, ¿qué actividades se desarrollaron en la vigencia 2025 con motivo del despliegue del Plan de Derechos Humanos de la Policía Nacional?

Dios y Patria. Mi coronel, buenos días. Buenos días a todos los presentes.



Para el año inmediatamente anterior, mi coronel, se realizaron 38 eventos de capacitación en temas de derechos humanos, cuatro conversatorios con enfoque de diversidad de género, contando con la participación del personal del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y la Fundación Casa Muñecas Rosadas y Azules del municipio de Soacha, mi coronel.

De igual manera, mi coronel, se realizaron 24 verificaciones de elementos para el servicio contemplados en el Decreto 003, donde se establece el uso diferenciado de la fuerza en este tipo de actividades, en coordinación con el Ministerio Público, representado por la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal, según sea el caso, ya que somos la oficina que articula directamente las actividades desarrolladas con el Ministerio Público, mi coronel.

Igualmente, a través de este Grupo de Derechos Humanos se despliegan todas las actividades que el Comisionado de Derechos Humanos de la Policía Nacional tiene a fin de implementar en el territorio nacional. Es un trabajo articulado que en el año inmediatamente anterior mereció que 79 líderes y lideresas sociales fueran reconocidos en los diferentes eventos desarrollados y desplegados.

Es importante esa articulación permanente con el Ministerio Público, porque a través de ellos es que garantizamos que nuestros grupos de intervención especializada, como el UNDMO, así como los

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

dispositivos mínimos de atención, en los momentos que tengan que intervenir en el marco del Decreto 003, que rige la protesta pacífica en Colombia, lo hagan dentro de los protocolos establecidos.

Señor subintendente Jeeffrey Cardoso, gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas. Gracias, mi coronel. Gracias a todos los asistentes.

7.5 Intervención de la Oficina de Atención al Ciudadano, a cargo del señor Intendente Jefe Jhon Camilo Erazo Cabrera.

La Oficina de Atención al Ciudadano, dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra servir a la comunidad. Por esta razón, la Policía Nacional de Colombia ha implementado y operacionalizado la política de servicio al ciudadano, la cual trasciende no solo a la atención oportuna, sino a su cumplimiento óptimo y con altos estándares de calidad sobre cada uno de los requerimientos de los ciudadanos. En este sentido, todas aquellas situaciones relacionadas con la prestación del servicio de policía puedan ser expresadas por los usuarios, lo que genera niveles de credibilidad y confianza.

Según el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, por el cual se establece que todas las entidades públicas deben contar con una oficina de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Igualmente, el Control Interno, el cual vigila la atención de las diferentes solicitudes ciudadanas que garanticen los mecanismos de atención ciudadana. En ese sentido, la Policía Nacional de Colombia desplegó 72 oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional para brindar una mejor atención a los ciudadanos. Igualmente, el mecanismo para la vigilancia del Sistema de Información de Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias en la Policía Metropolitana de Soacha.

La Oficina de Atención al Ciudadano se encuentra ubicada en la carrera 4 número 38-160, donde fortalece la atención y el servicio al ciudadano, contribuyendo con este espacio a la integración entre la comunidad y la institución.



Señor intendente jefe John Erazo, nuestro jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Soacha, bienvenido. Quisiera que le indicáramos a nuestro auditorio, en el año inmediatamente anterior, cuántos requerimientos, peticiones o quejas fueron tramitadas por la Oficina de Atención al Ciudadano.

Buenos días, mi coronel. Buenos días para todos los que nos acompañan en nuestra rendición de cuentas.



ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Efectivamente, mi coronel, durante la vigencia 2025 se tramitaron 277 peticiones, 13 sugerencias, 70 reclamos, 256 quejas, 26 solicitudes de documentos, 21 reconocimientos del segundo servicio, para un total de 650 trámites. Recordemos que todos estos trámites son gestionados bajo los parámetros de la Ley 1755 de 2015.

Importante decir al auditorio que cualquier petición, queja o reclamo se responde en los términos de ley y que es tratado a través de un Comité de Recepción de Quejas, integrado por funcionarios de la Policía Metropolitana de Soacha, pero con supervisión y control, dependiendo del caso, del Ministerio Público. También digámosle a nuestro auditorio, señor intendente jefe John Erazo, a través de qué canales pueden comunicarse con nosotros para exponer este tipo de solicitudes.

Para exponer este tipo de solicitudes, contamos con diferentes canales de atención al ciudadano, como lo son nuestras líneas gratuitas 018000 910112. Tenemos un correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co. Nuestra página web www.policia.gov.co/pqrs, y contamos con dos oficinas de atención al ciudadano, una ubicada en el comando de la Metropolitana y otra ubicada en la Estación de Policía Sibaté.

Señor intendente, muchas gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

Muchas gracias a usted, mi coronel. Muchas gracias a los asistentes. Y finalmente me permito recordarles que la Oficina de Atención al Ciudadano está a su servicio. Muchas gracias.

7.6 Intervención del Grupo de Comunicaciones Estratégicas, a cargo del señor Intendente Jefe Juan Carlos Rocha Rodríguez.

Detrás de cada operativo, de cada patrullaje y de cada resultado positivo, hay una historia que merece ser contada. Somos el **Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Soacha** y nuestra misión es compartir la información de nuestra labor como policías. Somos el puente directo entre la institución y el corazón de la ciudadanía. A través de los grandes medios de comunicación y nuestras plataformas digitales, visibilizamos el despliegue humano de nuestras distintas especialidades: hombres y mujeres que, sin importar la hora, trabajan con una vocación inquebrantable.

Mostramos el esfuerzo de quienes día y noche se entregan por completo a la conservación de la convivencia y la protección de cada ciudadano. Nuestro trabajo va más allá de una cámara o una noticia; nuestro propósito fundamental es el fortalecimiento de la imagen de la **Policía Nacional**.

Queremos que cada ciudadano vea en su Policía a un aliado. Trabajamos incansablemente para sembrar en la comunidad una cultura de solidaridad, rescatando esos valores que nos unen y fortaleciendo los lazos de confianza, porque la seguridad se construye juntos. Con credibilidad y transparencia, seguimos comunicando el compromiso de una institución que no descansa.



Señor intendente jefe Juan Carlos Rocha, nuestro jefe del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Soacha, bienvenido. Indiquémosle a nuestro auditorio a través de qué redes sociales pueden acceder al contenido de las actividades operativas desplegadas en el marco de los planes

desarrollados en Soacha y Sibaté, articulados con las administraciones municipales y la Fuerza Pública. Por favor.

Muchas gracias, mi coronel. Muy buenos días. Muy buenos días a todos los asistentes.

La Policía Metropolitana de Soacha trabaja de la mano con la tecnología, y qué mas que una herramienta tecnológica que las redes sociales, la Policía Metropolitana de Soacha cuenta con tres redes sociales: Facebook, con 2.200 seguidores; Instagram, con 4.842 seguidores; y X, con 4.357 seguidores. Haciendo una sumatoria de estas tres redes sociales, herramientas importantes que nos ayudan a llegar a todos los rincones de la sociedad, contamos con un total de 11.399 seguidores, de los cuales el 53 % son mujeres y el 47 % son hombres.

¿Cómo podemos decirle a la comunidad que puedan tener ese contacto directo? ¿Cuáles son las páginas? Nos dice que Facebook, Instagram y X. ¿Cuáles son los dominios para que la comunidad tenga acceso a ellas?

Bueno, aprovechando este espacio, invito a todos los asistentes, así como a quienes nos siguen y ven a través de Facebook Live. En Facebook tenemos el perfil Policía Metropolitana de Soacha, así que por favor, desde su equipo móvil, ingresemos a Facebook y busquemos Policía Metropolitana de Soacha. lo mismo con Instagram, nos encuentran como @policiasoacha, y en X como @policiasoacha, donde ustedes podrán observar todas las actividades preventivas y operativas que realizan a diario los hombres y mujeres que conforman la Policía Metropolitana de Soacha.

Señor intendente jefe Juan Carlos Rocha, muchas gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

Muchas gracias, mi coronel, y muchas gracias a todos los asistentes. Los invito nuevamente para que nos sigan y estemos enterados de los hechos noticiosos que a diario hacemos en pro de la convivencia y la seguridad ciudadana.

7.7 Intervención de la Policía Comunitaria, a cargo del señor Mayor Sophie Valentina Cuestas Ibagué.

Este es el Grupo de Policía Comunitaria, una fuerza convencida de que la seguridad se construye con vínculos inquebrantables. Nuestro propósito es unir la autoridad con el corazón del ciudadano, usando el diálogo y la confianza como nuestras herramientas más poderosas. Sabemos que el futuro se siembra hoy. Por eso transformamos vidas con programas como “Jóvenes a lo Bien”, brindando a nuestra juventud capacitación y la oportunidad de construir un proyecto de vida sólido, lejos de la delincuencia. Pero no estamos solos. Trabajamos de la mano con las alcaldías en campañas que fortalecen el tejido social de nuestra región.

En Soacha y Sibaté, la Policía Comunitaria es un puente vivo. Somos el enlace directo con la gente, enfocados en la prevención del delito, la mediación de conflictos y la recuperación de parques para que las familias vuelvan a disfrutar de los espacios públicos. Nuestras actividades son el motor del cambio. Realizamos campañas puerta a puerta y patrullajes de proximidad, donde el policía es un vecino más que vela por su tranquilidad. Así mitigamos hurtos y riñas, atacando el problema desde la raíz: la convivencia.

Nuestra fuerza reside en la unión. Gracias a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana y a las redes de comunicación, cada ciudadano se convierte en nuestros ojos y oídos. Juntos creamos zonas seguras y participamos en encuentros comunitarios para escuchar sus necesidades y diseñar estrategias reales de cultura ciudadana. Finalmente, a través de nuestros programas cívicos, contamos con ciudadanos ejemplares que donan su tiempo por amor a su tierra.

Esta sinergia es la que hoy permite que Soacha y Sibaté sean territorios más tranquilos, solidarios y, sobre todo, más humanos.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



Señora mayor Sophie Valentina Cuestas, jefe del Grupo de Policía Comunitaria. Este grupo es un pilar fundamental para el desarrollo del acercamiento con nuestras comunas, con las personas que integran cada una de las zonas desplegadas en los dos municipios, y que nos ha permitido afianzar esos lazos de confianza con la comunidad.

Cuéntenos, por favor, qué actividades se desarrollaron en la vigencia anterior y para qué tipo de población estuvieron enmarcadas.

Coronel, buenos días. Buenos días para todos los asistentes.

Mi coronel, como usted lo ha mencionado, el Grupo de Policía Comunitaria es uno de los pilares que nos permite ese acercamiento con la comunidad. Para la vigencia 2025 desarrollamos ocho líneas de participación cívica, dentro de las cuales se destacan:

- 52 campañas interinstitucionales, con 2.292 personas beneficiadas.
- 100 jóvenes graduados del programa “Jóvenes a lo Bien”.
- La conformación de la Red de Apoyo, Solidaridad y Seguridad Ciudadana, integrada por diferentes gremios del municipio, líderes y presidentes de juntas de acción comunal, con un total de 87 integrantes.
- Se conformaron 21 zonas seguras en las diferentes comunas, con 378 personas vinculadas.
- Desarrollamos nuestro programa escolarizado de prevención del consumo de drogas y la no violencia en 55 instituciones educativas del municipio, beneficiando a 6.277 niños y niñas.
- Contamos con ocho redes de apoyo y comunicaciones, con 770 integrantes.
- Realizamos 26 encuentros comunitarios en las diferentes comunas, con la participación de 978 personas.



Asimismo, contamos con nuestro grupo de cívica infantil y juvenil en cada una de las comunas, donde participaron 151 niños, niñas y jóvenes beneficiados de este programa. Finalmente, dentro de nuestras campañas educativas y preventivas, durante la vigencia 2025 realizamos 4.208 campañas en todo el municipio, beneficiando a 57.253 personas. Estos son los programas de participación cívica que desarrollamos.

Aprovecho también este espacio, mi coronel, para agradecer a muchos de los líderes comunales, ediles y presidentes de juntas que hoy nos acompañan, ya que fueron ustedes quienes apoyaron y ayudaron a nuestros gestores de participación ciudadana del Grupo de Policía Comunitaria para que estos programas se desarrollaran de manera exitosa en cada uno de los territorios.

Otra pregunta recurrente en los escenarios donde desarrollamos nuestra labor como comando de la Policía Metropolitana de Soacha: es importante aclararle a la audiencia que lo que antes se denominaba frentes de seguridad, hoy lo conocemos como zonas seguras. ¿Cómo puede la comunidad acceder a la Policía Metropolitana de Soacha para conformar una zona segura?

Bueno, mi coronel, y para todos los asistentes, durante la vigencia 2025 realizamos 26 encuentros comunitarios. El objetivo principal de estos encuentros es vincular el trinomio de la seguridad: comunidad, autoridades y Policía, con el fin de generar estrategias que permitan fortalecer la convivencia y la seguridad en territorios específicos. De estos encuentros surge uno de los programas más importantes, que es precisamente el de las zonas seguras, anteriormente conocidas como frentes de seguridad.

A partir de la identificación de las problemáticas presentes en un territorio determinado, se puede generar la creación de una zona segura, la cual puede estar conformada por un barrio, un sector específico, un conjunto residencial o incluso un sector comercial o de propiedad horizontal. Este programa es liderado por la Policía Metropolitana de Soacha, a través de sus gestores de participación ciudadana. Para vincularse, lo primero y más importante es contar con la participación voluntaria de la comunidad y la solicitud por parte de los líderes comunitarios o presidentes de junta de acción comunal del sector interesado.

Es importante destacar que, en todo momento, la Policía Metropolitana de Soacha acompaña la conformación de estas zonas seguras, con el fin de contrarrestar las diferentes problemáticas que se puedan presentar en cada territorio. Señora mayor Sophie Valentina Cuestas, muchas gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

Muchas gracias, mi coronel, y gracias a todos ustedes.

7.8 Intervención del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana – Patrulla Púrpura, a cargo del señor Intendente Miguel Enrique Montalván Mercado.

En Soacha, el color púrpura no es solo un distintivo; es un símbolo de protección, respeto y libertad. La finalidad de nuestra Patrulla Púrpura es garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, a través de campañas permanentes de sensibilización y prevención. Nuestro objetivo es llegar a cada puerta para prevenir la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y cualquier forma de violencia basada en género. No esperamos a que las situaciones ocurran; nuestro enfoque principal es la prevención. Por ello, hablamos de manera directa sobre el feminicidio, educamos acerca de las señales de alerta y trabajamos para romper el silencio que tanto daño causa a nuestras familias.

De igual forma, realizamos seguimiento a las medidas de protección, con el propósito de asegurar que cada mujer que ha denunciado se sienta respaldada y segura en su entorno. Nuestro propósito es tu seguridad. Ante cualquier situación de riesgo, activamos de inmediato la ruta de atención, coordinando con las entidades de salud, justicia y protección para brindar el apoyo integral que cada caso requiere. Si eres víctima de violencia, no guardes silencio. La Patrulla Púrpura de la Policía Metropolitana de Soacha está para escucharte, orientarte y acompañarte. Denuncia. Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia. 155.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



Señor Intendente Miguel Montalván, jefe de la Patrulla Púrpura de la Policía Metropolitana de Soacha, bienvenido.

Es importante aclarar que el trabajo que desempeña la Patrulla Púrpura no solamente está enfocado en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o violencia basada en género; también brinda atención y acompañamiento a los hombres que puedan estar siendo objeto de este tipo de violencias.

Indíquenos, por favor, ¿qué actividades realizó la Patrulla Púrpura durante el año 2025, orientadas a prevenir, minimizar y acompañar a las personas —hombres y mujeres— que se vieron inmersas en este tipo de situaciones?



Claro que sí, mi coronel. Muy buenos días para usted y para todos los asistentes.

Durante el año inmediatamente anterior, la Patrulla Púrpura realizó un total de 586 campañas de sensibilización enfocadas en la prevención de los diferentes delitos que afectan a la mujer, a la familia y relacionados con la violencia basada en género. Entre estas actividades, cabe resaltar la realización de 157 campañas preventivas contra el delito de feminicidio, desarrolladas principalmente en conjuntos residenciales de los municipios de Soacha y Sibaté, teniendo en cuenta que, lamentablemente, en estos lugares se han presentado afectaciones a la vida e integridad de las mujeres.

De igual forma, para conocimiento de todos, se efectuaron 929 revistas y acompañamientos a medidas de protección, dirigidas a mujeres beneficiarias de estas medidas dentro del contexto de violencia intrafamiliar. Asimismo, se realizaron 560 activaciones de rutas de atención, las cuales consisten en la articulación entre las diferentes entidades del Estado, como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, las Comisarías de Familia y la Administración Municipal, a través del programa Mujer y Género, con el propósito de brindar orientación, garantizar la protección de las víctimas, eliminar todo tipo de violencia contra la mujer y evitar la repetición de estos hechos.

Señor Intendente Miguel Montalván, muchas gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas. Gracias, mi coronel, y gracias a todos los asistentes.

7.9 Intervención de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, a cargo del señor Mayor Yoham Ernesto Parra Rodríguez.

En el marco de la Ley 300 de 1996, el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Nacional adelanta labores de vigilancia y control a través de la estrategia “Turismo Seguro”. Durante el año 2025 se llevaron a cabo diversas actividades de prevención, enfocadas principalmente en campañas contra la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, así como acciones relacionadas con el turismo religioso y la protección del patrimonio cultural. De igual manera, se desarrollaron actividades de control y verificación en piscinas, agencias de viajes, hoteles, stands de información turística y sitios emblemáticos, entre los que se destacan la Casa Museo del Salto del Tequendama y su cascada, el Museo Arqueológico Nueva Esperanza de Soacha y la Ruta de la Fresa en el municipio de Sibaté, ubicados en diferentes puntos turísticos que reciben visitantes de municipios cercanos gracias a sus atractivos culturales y gastronómicos.

Gracias a estas acciones, más de 12.000 turistas lograron llevarse una experiencia positiva y un grato recuerdo durante su visita a la región. Asimismo, el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana de Soacha realizó acompañamiento a diversas actividades de carácter cultural y patrimonial, tales como el Global Big Day, el Festival Sol y Luna, la Vitrina Turística Nacional y la conmemoración del Día Internacional del Turismo.

Nuestro compromiso es permanente, con el objetivo de garantizar un turismo seguro, responsable y confiable para propios y visitantes.



Señor mayor Yoham Parra, jefe de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, dependencia que integra el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y la Policía de Infancia y Adolescencia, bienvenido. Cuéntenos, en el marco de la protección al turismo y al patrimonio nacional, cuáles fueron las campañas de prevención y las actividades desarrolladas por el personal que integra el Grupo de Turismo y Patrimonio Nacional.

Mi coronel, muy buenos días. Un saludo especial para todos los asistentes a esta rendición de cuentas. Por parte del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana de Soacha se desarrollaron 933 campañas de prevención, enfocadas en nuestras actividades misionales, tales como la estrategia “Quiero mi ciudad, patrimonio” y la sensibilización frente a la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.



ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

De igual manera, se llevaron a cabo 743 actividades de control, orientadas principalmente a sitios turísticos, hoteles, restaurantes que ofrecen servicios gastronómicos y lugares que cuentan con piscinas, con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar de los visitantes, especialmente de niños, niñas y adolescentes que frecuentan estos espacios. Como resultado de estas acciones, más de 12.600 personas resultaron beneficiadas con las actividades de prevención, control y sensibilización adelantadas por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.

En el marco de estas actividades de la seccional de protección y servicios especiales, también se encuentra la Policía de Infancia y Adolescencia.



La diversión, el cuidado y el acompañamiento permiten que los niños, niñas y adolescentes en Soacha y Sibaté tengan derecho a la felicidad. En el marco de la Ley 1098 de 2006, el Grupo de Infancia y Adolescencia de la Policía Metropolitana de Soacha trabaja de manera articulada para dar cumplimiento a lo establecido en esta ley. La finalidad es garantizar que los niños, niñas y adolescentes gocen de un pleno y armonioso desarrollo, permitiendo que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Es por ello que el Grupo de Infancia y Adolescencia, en el desarrollo de programas como “Abre tus ojos”, “Flor de convivencia” y “Ojos en todas partes”, durante la vigencia del año 2025, trabajó para lograr el objetivo de fortalecer la protección a la infancia, junto con entidades gubernamentales. De esta manera, se enfocó en la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes de los municipios de Soacha y Sibaté. Estas acciones se articularon con centros médicos en casos relacionados con delitos sexuales, violencia, consumo de estupefacientes y negligencia parental.

Igualmente, se contó con el apoyo del ICBF en situaciones de abandono, evasión del núcleo familiar, uso arbitrario de la patria potestad y comisión de delitos. Finalmente, con las comisarías de familia, en casos de violencia intrafamiliar. El Grupo de Infancia y Adolescencia reafirma así su compromiso permanente con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.



ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Para nosotros, proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes es una de las labores más arduas que desarrollamos en la Policía Metropolitana de Soacha. Cuéntenos, señor mayor Parra, ¿qué acciones y qué actividades despliega la Policía de Infancia y Adolescencia de la Metropolitana?

La Policía de Infancia y Adolescencia desarrolla actividades de vigilancia y control y, de igual manera, acciones de prevención mediante el desarrollo y la implementación de nuestros planes, como es el programa “Abre tus ojos” de la Policía Nacional, el cual se enfoca en las instituciones educativas. De igual manera, contamos con el programa “Flor de Convivencia” y el programa “Ojos en todas partes”. Todos estos programas van encaminados a salvaguardar y garantizar el respeto de los derechos, así como a orientar y capacitar tanto a los niños como a los padres de familia en un entorno educativo seguro.

Eso es lo que queremos garantizar por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia a nuestros niños, niñas y adolescentes en el territorio del municipio de Soacha. De igual manera, mi coronel, durante la vigencia se desplegaron 879 actividades de control y vigilancia, 814 actividades de prevención y 617 actividades de restablecimiento de derechos, en compañía de nuestras entidades administrativas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las comisarías de familia y los centros médicos que también brindan atención.

Es importante destacar que, en la campaña desplegada en el mes de diciembre por el Escuadrón Antipólvora, se logró la incautación de 310 kg de pólvora, lo que permitió minimizar los casos de niños, niñas y adolescentes quemados por la mala manipulación de este material, el cual está prohibido y puede ocasionar amputaciones o lesiones con secuelas permanentes.

Dentro de las campañas, actividades y demás acciones desplegadas por la Policía de Infancia y Adolescencia, alrededor de 43.000 niños del municipio de Sibaté hicieron parte de estos procesos de enseñanza y aprendizaje.

Señor Mayor Yoham Parra, muchas gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

Muchas gracias, mi coronel. Muchísimas gracias a todos.

7.10 Intervención del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal – GAULA, a cargo del señor Capitán Manuel Antonio Guerra Caro.

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, creada mediante el Decreto 864 de 1998, tiene una misión fundamental: contribuir a las políticas de gobierno mediante acciones de prevención que investigan y reducen los delitos que atentan contra la libertad personal. Bajo nuestro lema “Vencer sin combatir”, trabajamos para que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Durante el año 2025, el GAULA de la Policía Metropolitana de Soacha se destacó por su contundencia operativa, logrando importantes capturas por los delitos de extorsión y secuestro. Lo más importante fue el rescate de ciudadanos víctimas de estos delitos, devolviéndoles su libertad y la tranquilidad a sus familias. Nuestra labor no se detiene en la captura. A través de un acompañamiento constante asesoramos a la ciudadanía frente al delito de extorsión. Gracias a esta intervención técnica y oportuna, evitamos la afectación al patrimonio económico de los habitantes de Soacha y Sibaté, brindando un respaldo real ante cualquier amenaza.

La prevención es nuestra mejor herramienta. Desarrollamos jornadas y conferencias dirigidas a gremios y a la comunidad en general, beneficiando a miles de personas. Estas actividades buscan reducir el secuestro y la extorsión con la educación, fortaleciendo la seguridad ciudadana desde la participación de todos. Cada una de nuestras acciones busca proteger la libertad personal del pueblo colombiano. No cedan ante la intimidación. Si es víctima de estos delitos recuerde: “Yo no pago, yo denuncio”.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



Señor capitán Manuel Antonio Guerra, nuestro jefe del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal – GAULA de la Policía Metropolitana de Soacha. Indicarle a la audiencia que dentro de los logros operativos de esta Metropolitana fue la conformación de un GAULA propio, con el fin de desarrollar actividades de prevención y actividades operativas contra los delitos especiales de secuestro y extorsión.

Cuéntenos, señor capitán Guerra, ¿qué actividades operacionales desarrolló el GAULA durante la vigencia anterior?

Mi coronel, muy buenos días. a toda la audiencia buenos días

El GAULA de la Policía Metropolitana de Soacha desplegó, a través de su proceso de investigación criminal que se desarrolla bajo la articulación con la Fiscalía General de la Nación, distintos procesos investigativos que permitieron la judicialización de 47 personas por los delitos de secuestro y extorsión. Asimismo, se logró la desarticulación de cuatro estructuras dedicadas a la comisión de estos delitos.

Resaltar también el rescate, el regreso a la libertad de cuatro ciudadanos que habían sido privados de su libertad, y permitiendo la judicialización de los secuestradores, quienes quedaron bajo buen recaudo en centro intramural. Contamos adicionalmente, mi coronel, con el despliegue de nuestra gestión comunitaria. Se desarrollaron en el 2025 un total de 528 actividades, discriminadas en 420 jornadas de contacto con el ciudadano, directo con los gremios. Asimismo, 54 conferencias, estas enfocadas directamente a los gremios, a efectos de informar cuáles son las diferentes modalidades del delito indicar cuáles son los canales de atención a los cuales se deben dirigir en el momento en que sean afectados ante un fenómeno de secuestro o extorsión.



Se generaron cuatro alianzas estratégicas con empresas, a efectos de impulsar o dinamizar las capacidades del GAULA. Asimismo, 20 reuniones estratégicas también con entidades privadas, públicas y juntas de acción comunal, vinculando a todos estos segmentos poblacionales en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Soacha, básicamente logrando un importante alcance de casi 12.000 personas beneficiadas en estos programas.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Importante decirle a las personas que nos acompañan hoy en el auditorio y a quienes nos están viendo por nuestras redes sociales que la aplicabilidad del lema del GAULA “Yo no pago, yo denuncio” es importante para fortalecer los procesos judiciales y poder, como usted lo menciona, lograr la captura y desarticulación de estas bandas dedicadas a la extorsión.

Indicarle también a la comunidad que el GAULA de la Policía Metropolitana de Soacha está las 24 horas disponible para que sean contactados en cualquier escenario donde se vean inmersos en estos dos delitos fundamentales como el secuestro y la extorsión.

Señor capitán Guerra, muchas gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

Mi coronel, muchas gracias a todos los asistentes. Muchas gracias.

7.11 Intervención de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, a cargo de la señorita Subteniente María Camila Ángel

Los carabineros de Colombia somos los guardianes de los recursos naturales y la vida. Golpeamos con contundencia los delitos ambientales en operativos conjuntos con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Intervenimos minas de carbón y recebo que operan sin licencia, deteniendo la contaminación del aire y el agua que afecta el ecosistema. Gracias a nuestra red de prevención, hemos luchado por medio de la ley, logrando la atención de casos de maltrato animal y el rescate de fauna silvestre, garantizando justicia para los seres vivos. La prevención es nuestra mejor herramienta.

Realizamos campañas puerta a puerta en las veredas, educando sobre la importancia de proteger el ecosistema y denunciar la explotación ilícita de yacimientos mineros. Cada captura por daño ambiental y cada mina intervenida es un respiro para nuestra tierra. Aplicamos con rigor las sanciones y activamos las rutas de protección para que la naturaleza de nuestra región siga floreciendo. El carabinero no solo recorre el camino, se hace parte del paisaje y hermano del campesino, cuidando la vida en cada rincón de nuestra tierra. Asimismo, en la protección de la niñez: compañerismo, integridad y bravura.



Señorita subteniente María Camila Ángel, nuestra jefe de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Soacha, bienvenida. Quisiéramos que indicáramos a la audiencia cuáles fueron esas actividades relevantes que desarrolló la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Soacha.

Mi coronel, buenos días. Buenos días para todos.

Claro que sí. La Seccional de Carabineros y Protección Ambiental realizó 250 campañas en pro del cuidado del agua, cuidado de nuestros animales, cuidado de la fauna silvestre y cuidado del medio ambiente.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



También se realizaron 47 capturas por delitos ambientales, las cuales fueron efectuadas en el sector rural de Chicó. También se realizó el rescate de 120 aves y 10 reptiles, los cuales fueron dejados a disposición de la CAR, con el fin de su rehabilitación y posterior retorno a su medio ambiente, a su hábitat. También se atendieron 150 casos, orientados en el marco de la Ley Ángel, con el fin de dar a conocer las sanciones administrativas y penales, para que la gente tenga conocimiento en caso de que incurran en estas conductas, pues ya tienen unas consecuencias, mi coronel. También se intervinieron 50 minas en compañía de la CAR, con el fin de verificar su documentación.

Importante destacar que estos 150 casos, en el marco de la Ley Ángel, que es la ley de protección animal, se desplegaron y se desarrollaron en Soacha y Sibaté. ¿Por qué hacemos relevancia de esta Ley Ángel? Porque es una ley nueva que se está implementando precisamente a nivel nacional y que, a través de nuestros carabineros, tiene el apoyo junto con las administraciones municipales para la aplicabilidad de esta norma.

Igualmente, en los procedimientos de explotación de carbón y recebo, minas abiertas a cielo abierto, es importante destacar que son operativos que se coordinan con la autoridad ambiental y que en estas 50 minas intervenidas se generan precisamente estas capturas que nos ponen de presente.

Señora subteniente María Camila Ángel, muchas gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

Muchas gracias, mi coronel. Muchas gracias al público.

7.12 Intervención de la Seccional de Investigación Criminal, a cargo del señor Mayor Julio César Barraza Vera.

La Policía Nacional, a través de la estrategia de seguridad, dignidad y democracia, trabaja de manera permanente por la convivencia y seguridad ciudadana en los municipios de Soacha y Sibaté, en el despliegue de labores de investigación y acciones contundentes que permiten dismantelar bandas delinquentes y afectar de manera directa a las estructuras criminales que atentan contra la tranquilidad de la comunidad.

De forma complementaria se desarrollan planes preventivos de control enfocados en la protección de los ciudadanos en su vida diaria. El plan Taxis fortalece la seguridad de conductores y pasajeros, mientras que los controles en buses de servicio público buscan garantizar viajes seguros y confiables, contribuyendo a una movilidad más segura. Asimismo, el plan a motociclistas promueve la prevención del delito y el respeto por las normas de tránsito.

Estas acciones reflejan el compromiso constante de la Policía Nacional con la protección de la vida, el orden y la seguridad de todos los habitantes de Soacha y Sibaté. La Policía Nacional ratifica su compromiso por la convivencia y seguridad ciudadana.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



El señor mayor Julio César Barraza es nuestro Jefe de la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Metropolitana de Soacha, la SIJÍN. En el marco de las actividades investigativas, este grupo tiene una relevancia especial. Si bien es cierto tenemos las actividades operativas de control, como las hemos venido presentando hasta el momento, la Seccional de Investigación Criminal tiene la labor de realizar las judicializaciones de las personas dedicadas al accionar criminal para ser colocadas a disposición de la autoridad judicial competente.

Indíquenos, por favor, señor mayor Julio César Barraza, en el tema de las reducciones de delitos de la Policía Metropolitana de Soacha, ¿en cuáles se vieron indicadores de reducción en la vigencia anterior?

Dios y patria, mi coronel. Buenos días a todos los asistentes. Cordial y respetuoso saludo.

Claro que sí, mi coronel. Se presentó reducción en los delitos de la extorsión, en un 30%; en lesiones personales, en un 8%; en violencia intrafamiliar, en un 15%; y reducción en todas las modalidades de hurto, como en el hurto de automotores, en un 10%; en el hurto a comercio, en un 51%; en el hurto a residencias, en un 19%; y en el hurto de motocicletas, en un 24%. Importante dar a conocer estos resultados en incautaciones de sustancia estupefaciente, como en la marihuana, con 661.816 gramos; de marihuana 11.747 gramos de base de coca; 21.075 gramos de cocaína; y 6.193 gramos de bazuco.



Unas capturas importantes por los delitos de homicidio, con 103 capturas; capturas por estupefacientes, 564; 69 capturas por delitos sexuales; 564 capturas por el delito de hurto; y 171 teléfonos celulares recuperados, entregados a sus propietarios. Un total de capturas en flagrancia de 1.783, por orden judicial 423 y en la recuperación de vehículos, 91 vehículos que también fueron entregados a sus propietarios, 125 motocicletas, igualmente, y también la incautación de armas de fuego, 163.

Algo muy importante para tener en cuenta: esta Policía Metropolitana de Soacha, en una articulación con la Fiscalía General de la Nación y las diferentes especialidades que conforman esta Metropolitana, ejecutó 16 operaciones por los diferentes delitos de homicidio, extorsión y hurto, que dieron como resultado la incautación de 31 armas de fuego, 101 diligencias de allanamiento y 96 capturas efectivas. Cuando digo efectivas, son con medida intramural; todos están con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



Muchas gracias, señor mayor Julio César Barraza. Importantes resultados que coadyuvan en los procesos de seguridad y convivencia de Sibaté y Soacha, que demuestran que ese trabajo articulado con la comunidad, con las administraciones municipales y, obviamente, con la presencia de la Policía Nacional, genera este tipo de resultados.

Gracias por hacer parte de este proceso de rendición de cuentas.

Gracias, mi coronel. Muchas gracias a todos.

7.13 Intervención de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 41, a cargo de la señora Mayor Gloria Mixsue Montoya Rincón.



En el marco de las actividades de control que la Policía Nacional y la Policía Metropolitana de Soacha despliegan con el fin de investigar a los funcionarios miembros de la misma, existe la Oficina de Control Disciplinario Interno. La señora mayor Gloria Montoya, nuestra jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, es la encargada, con su equipo de trabajo, de realizar y direccionar todas las investigaciones que, de una u otra forma, involucran a miembros de la Policía Nacional en el desarrollo de sus actividades operacionales.

Bienvenida, Gloria, a este proceso de rendición de cuentas, e indíquenos cuáles son aquellas conductas que más reiterativamente son infringidas por los miembros de la Policía Nacional.

Muchas gracias, mi coronel. Muy buenos días a todos los asistentes.

Muy buenos días.

Como tal, soy la jefe de la Oficina de Disciplina en nuestra Policía Metropolitana de Soacha. El día de hoy quiero compartir con ustedes, como lo señala mi coronel, que en el curso del año 2025 se impusieron un total de 30 sanciones disciplinarias. Es de indicar que nosotros tenemos un Estatuto Disciplinario Policial, la Ley 2196, que rige específicamente para nuestros funcionarios de policía y que nos obliga y nos compromete a que cada uno de nosotros, como uniformados, tengamos un actuar probo, ético, correcto y

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

transparente para todos ustedes. Es por eso que se han apartado del cargo, lo que se llama una sanción de destitución, a 13 funcionarios de nuestra Policía Metropolitana de Soacha, de Soacha y Sibaté; 13 funcionarios que ya no portan este uniforme y que, además, tienen una inhabilidad adicional de 10 a 20 años por la conducta en la que incurrieron. Esa es la gravedad que tiene este tema de la destitución.

De igual forma, tuvimos un total de 16 suspensiones, es decir, se apartan provisionalmente del cargo por algunos términos de seis meses a un año y medio a policías que no trabajan acorde a los parámetros institucionales y a nuestra ética institucional. Es de indicar que, de igual forma, se elevó por parte de nuestra Oficina de Disciplina un total de 76 pliegos de cargos, es decir, procesos que ya pasan a una etapa sancionatoria adicional y que posiblemente puedan llegar a un resultado también de suspensión, destitución o multa para nuestros uniformados. Todo esto, obviamente, evidenciando nuestro compromiso con la política de integridad policial y con una transparente prestación del servicio a nuestra comunidad.



Mi coronel, complementando cuáles fueron las conductas que más se investigan, tenemos temas por manipulación imprudente de armas, inasistencia al servicio, incumplimiento a órdenes, malos tratos a la ciudadanía, a compañeros, a superiores o a subalternos. Estos son algunos de los temas que más se investigan, pero no son todos. Finalmente, mi coronel, quiero comentarle que actualmente tenemos un total de 129 procesos disciplinarios, con 141 policías investigados. De estos, la mayoría siguen siendo hombres, teniendo en cuenta, como lo mencionó mi mayor Nicki Erazo, que la mayor cantidad de nuestro personal son hombres; la menor planta corresponde a mujeres, y esto se ve reflejado también en una menor cantidad de mujeres investigadas.

Es importante decirle a la comunidad que todos estos procesos investigativos son acompañados por el Ministerio Público, por la Procuraduría General de la Nación y por la Personería, incluyendo los procedimientos o las actuaciones de acuerdo con el nivel de compromiso de nuestros funcionarios de policía.

Destacar que la Policía Nacional, a través de estas oficinas de control disciplinario, en el marco de nuestra Inspección General y Responsabilidad Profesional, desarrolla autónomamente estas investigaciones con el fin de, día a día, mejorar el servicio de policía y precisamente minimizar que nuestros funcionarios adscritos a la Policía Metropolitana de Soacha, en este caso, se vean inmersos en este tipo de conductas.

Muchas gracias, señora mayor Gloria, por acompañarnos en este proceso de rendición de cuentas.

Muchas gracias, mi coronel.

7.14 Intervención del Subcomandante, señor Teniente Coronel Francisco Luis Burgos Solipa.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



A todos los asistentes, y para terminar este proceso de rendición de cuentas, es importante destacar lo concerniente a nuestro Plan Democracia.

El Plan Democracia, en este año 2026, cobra una especial atención, ya que se desarrollan los procesos democráticos de elecciones presidenciales y elecciones al Congreso. Nos acompaña el señor teniente coronel Francisco Burgos, nuestro subcomandante de la Policía Metropolitana de Soacha.

Indíquenos, señor coronel Francisco Burgos, en la vigencia del año inmediatamente anterior, ¿qué actividades fueron cubiertas por la Policía Metropolitana de Soacha y con qué capacidades?

Buenos días, mi coronel. Un saludo respetuoso también para todos los asistentes.

En el año inmediatamente anterior, en lo correspondiente al mes de octubre, cuando se realizaron las dos contiendas electorales, que fue lo de la juventud y lo que tiene que ver con la consulta interpartidista que hicieron todas las articulaciones, específicamente por el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana, para estas contiendas se utilizaron 983 funcionarios de la Policía Nacional para cubrir todos los puestos de votación, tanto en el municipio de Sibate como en el municipio de Soacha, articulando también personal de las jurisdicciones para la prestación de un buen servicio y el respeto de los derechos humanos, y la planeación del servicio para hacer que estas contiendas electorales se desarrollen en buenas condiciones de seguridad y se respete el derecho al voto.

Importante, con estos indicadores de acompañamiento de estos dos procesos electorales, decirle a la comunidad que la Policía Metropolitana de Soacha se encuentra preparada con todas sus capacidades para acompañar este proceso electoral y garantizar que el voto sea libre y soberano.

Decirles que para las elecciones de este año contamos con alrededor de 900 policías que han sido implementados y, en un trabajo coordinado con la Registraduría Municipal, se tiene la cobertura del 100% de los puestos de votación, tanto urbanos como rurales, que nos permitirán garantizar el normal desarrollo de este proceso electoral.

Señor coronel Francisco Burgos, muchas gracias por ser parte de este proceso de rendición de cuentas.

Gracias, mi coronel, y a todos los asistentes.

8. Espacio de participación ciudadana, con la formulación de preguntas por parte de la comunidad, conforme a la encuesta previamente publicada y las intervenciones realizadas durante la audiencia.

Ahora damos paso a las preguntas, consultas e inquietudes por parte del personal asistente a esta audiencia pública.

- La señora Rosa del Carmen López pregunta: ¿qué medidas se toman o implementan para abordar la delincuencia y la extorsión que vive el municipio y sus comerciantes?

Para dar respuesta a esta pregunta nos dirigimos al señor capitán Manuel Guerra, jefe del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) de la Policía Metropolitana de Soacha.

Buenos días, señora Rosa. Indicarle que nosotros, a través del GAULA de la Policía Metropolitana de Soacha, en primer momento, cuando se identifica una problemática de extorsión, hacemos una evaluación de contexto, tomando contacto de manera personal o telefónica, según corresponda, para identificar cuál es el modus operandi que se está presentando allí y poder desplegar todas las actividades que conciernen a investigación criminal y al despliegue de actividades de prevención.

Es importante indicar que siempre esta información inicial es clave para el desarrollo de los procesos. Además, es importante que las víctimas no realicen acuerdos con los delincuentes por iniciativa propia, no acuerden citas, no acuerden pagos, sino que siempre actúen bajo la indicación y las sugerencias de la Policía Nacional, que es la encargada de orientar estos casos.

Muchas gracias, capitán.

- El señor Juan Manuel Quera Rojas pregunta: ¿qué actividades realizan para disminuir el consumo y venta de sustancias psicoactivas en los alrededores de los colegios? Para responder la presente pregunta nos dirigimos al señor mayor Johan Ernesto Parra, jefe de la Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Metropolitana de Soacha.

Muy buenos días para el señor Juan.

En concordancia con la pregunta que se está realizando, por parte de la Policía Metropolitana de Soacha y el Grupo de Infancia y Adolescencia, junto con la articulación de la Seccional de Investigación Criminal, se vienen desarrollando actividades con el fin de contrarrestar ese flagelo en las diferentes instituciones educativas.

De igual manera, se ha realizado articulación con la Administración Municipal, con el fin de llevar la oferta institucional que permita ofrecer a todos estos niños, niñas y adolescentes otros escenarios y otros espacios donde puedan ocupar su tiempo en actividades culturales y actividades artísticas, que impidan que ellos lleguen a este tipo de situaciones con el consumo de sustancias alucinógenas. De igual manera, por parte del Grupo de Infancia y Adolescencia, seguiremos en las actividades de intervención en cada una de las instituciones educativas del municipio de Soacha.

Gracias, mi mayor.

- Para la siguiente pregunta por parte del señor Fabián Bustamante: Señor coronel, presento mi preocupación ante la información del traslado de la Estación de Policía Chicó, comuna 6, comprometiendo con esto la seguridad ciudadana de nuestros barrios. Mi pregunta es si efectivamente será retirada la estación de nuestra comuna 6 y qué pasará con la seguridad de nuestros barrios.

Para esto nos remitimos a mi coronel Juan Andrés Gómez Ramírez, comandante de la Policía Metropolitana de Soacha. Bueno, muchas gracias por esa pregunta. Explicarle que dentro de los parámetros de dignidad, dispuestos por el señor director general de la Policía Nacional, está optimizar las condiciones para la prestación de un servicio de policía eficiente y eficaz en las jurisdicciones. Con la Administración Municipal se están verificando lugares en los cuales podamos construir una estación de policía acorde a las necesidades actuales en materia de seguridad y convivencia.

Vamos a garantizar, como lo hemos hecho en todo momento y en todo escenario, la prestación del servicio de policía en la comuna número seis, desplegando todas nuestras capacidades operativas e investigativas, que nos ayuden a mejorar día a día las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

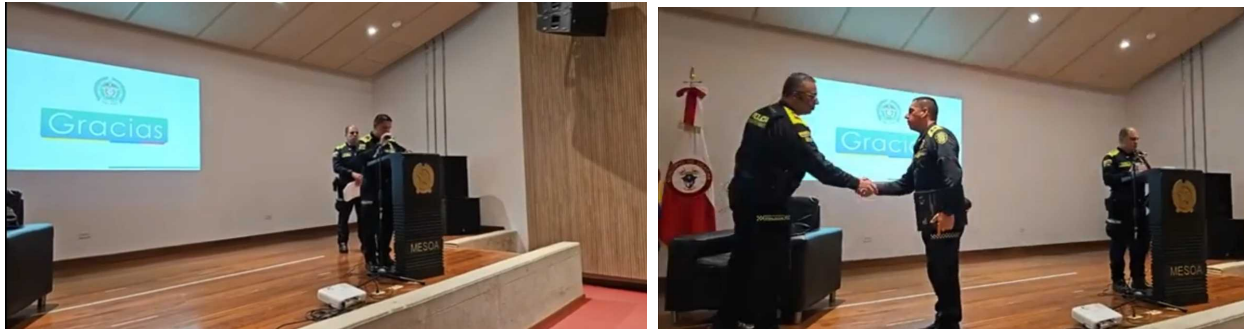
Gracias, mi coronel.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

9. Conclusiones y cierre de la actividad, a cargo del señor Intendente Jefe Alexander Rayo, delegado de la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional de Colombia.

Les recordamos a los asistentes que las demás preguntas e inquietudes se les dará respuesta mediante correo electrónico, debido a motivos de tiempo en esta audiencia pública.

Ahora damos paso a las conclusiones generales por parte del señor intendente jefe Alexander Rayo, delegado de la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional.



Dios y Patria, buenos días.

Cordial saludo para toda la audiencia. Como delegado y en nombre del señor coronel Alberto Morales Tabárez, jefe de la Oficina de Control Interno, reciban un cordial saludo en este espacio de rendición de cuentas.

Siendo este espacio algo donde refleja nuestro compromiso con la transparencia, responsabilidad y la mejora continua de la gestión institucional. Más que un requisito, es una oportunidad para informar con claridad, escuchar a nuestros grupos de valor y fortalecer la confianza ciudadana.

A continuación, procedo a dar lectura de las conclusiones de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Soacha, vigencia 2025.

- La Policía Nacional, a través de la Policía Metropolitana de Soacha, cuenta con una estructura organizacional sólida y articulada que permite atender de manera integral las necesidades de seguridad, convivencia y servicio a la comunidad.
- Las acciones adelantadas durante la vigencia evaluada reflejan un enfoque preventivo, humano y comunitario, priorizando la protección de los derechos humanos, la atención diferencial y la participación activa de la ciudadanía.
- La implementación de estrategias especializadas como Policía Comunitaria, Patrulla Púrpura, GAULA, Infancia y Adolescencia, y Turismo, evidencian el compromiso institucional con la atención efectiva de problemáticas específicas del territorio.
- La Policía Metropolitana de Soacha expresa su agradecimiento por la participación en este importante escenario que contribuye al fortalecimiento de la legitimidad de la institución y facilita el ejercicio del control social sobre la gestión policial. Esto, a su vez, promueve el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Muchas gracias, mi coronel, y a toda la audiencia.

10. Entonación del Himno de la Policía Nacional.

ACTA - 002953 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.



Agradecemos a los presentes su amable asistencia.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

COMPROMISOS:

No se generaron compromisos

...

Firma:

Carrera 4 No 38-160 Quintanares
Mesoa.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SOACHA
PLANEACION MESOA

Fecha:	Soacha, 02 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	08:00	Hora de finalización:	11:00
Lugar:	Centro Recreo - Deportivo Parque los Locos Sede Administrativa		

Acta - 002953- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
CR	GOMEZ RAMIREZ JUAN ANDRES	MESOA MESOA	andres.gomez@correo.policia.gov.co	80048441	3164677491	10/03/2026 14:28
TC	BURGOS SOLIPA FRANCISCO LUIS	MESOA SUBCO	francisco.burgos@correo.policia.gov.co	78755546	3013993448	10/03/2026 10:42
MY	CUESTAS IBAGUE SOPHIE VALENTINA	MESOA PRECI	sophie.cuesta@correo.policia.gov.co	1032397606	3133871291	10/03/2026 10:54
MY	ERAZO RODRIGUEZ NIKY JOHN	MESOA ESTPO	niky.erazo@correo.policia.gov.co	5826291	3152042017	10/03/2026 10:59
MY	PARRA RODRIGUEZ YOHAM ERNESTO	MESOA SEPRO	yoham.parra@correo.policia.gov.co	1030543703	3219301354	10/03/2026 15:46
MY	BARRAZA VERA JULIO CESAR	MESOA SIJIN	julio.barraza1014@correo.policia.gov.co	1042422169	3205186438	10/03/2026 17:13
MY	MONTOYA RINCON GLORIA MIXSUE	MESOA CODIN	gloria.montoya1075@correo.policia.gov.co	53028836	3106992458	10/03/2026 12:40
CT	SERRANO MURCIA JULIE STEPHANY	MESOA PRECI	julie.serrano1184@correo.policia.gov.co	1110479117	3105023165	10/03/2026 11:53
ST	ANGEL ORTIZ MARIA CAMILA	MESOA GCARB	maria.angelo@correo.policia.gov.co	1006666407	3043429103	10/03/2026 13:36
IJ	SALAMANCA ACEVEDO JORGE ARTURO	MESOA COSEC	arturo.salamanca@correo.policia.gov.co	80879610	3124068786	11/03/2026 09:05
IJ	ERAZO CABRERA JHON CAMILO	MESOA OAC	jhon.erazo@correo.policia.gov.co	1017132172	3246870666	11/03/2026 10:25
IJ	ROCHA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	MESOA GUCOE	carlos.rocha3305@correo.policia.gov.co	80247282	3102716716	10/03/2026 13:59
IT	MONTALVAN MERCADO MIGUEL ENRIQUE	MESOA PRECI	miguel.montalvan1414@correo.policia.gov.co	1102810237	3007460107	11/03/2026 10:49
SI	CARDOZO BARON JEEFFRI JESITH	MESOA GUDEH	jeeffri.cardozo@correo.policia.gov.co	1069475556	3116825850	10/03/2026 10:46

Acta - 002953- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.

Teléfonos

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA